I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 30-A/2015
REUNIÓN CONCEJO EXTRAORDINARIO
MUNICIPALIDAD DE LOTA 27/10/2015
HORARIO 11:25 A 14:10 HORAS

Alcalde (s): Julio Torres
Preside el concejo: Sr. Mauricio Velásquez
Asistencia de todos los concejales
Secretario Municipal (s)

Da inicio al Concejo extraordinario Nº 30-A de fecha 27 de octubre del 2015,

SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

1.- Programa revitalización de barrios y zonas patrimoniales

Sr. Velásquez: agradezco la asistencia

Alcalde (s): indica que el alcalde titular se encuentra con descanso.

Sr. Velásquez: cedo la palabra al Concejal Carrillo

Sr. Carrillo: saludo a todos e informo que como presidente del tema patrimonial solicité esta sesión extraordinaria para poder conversar, discutir, el programa de revitalización, esto lo vengo solicitando desde principio de año.

Aprovecho de saludar a los dirigentes de la mesa que se encuentran presentes.

A los equipos de la gestión: Me preocupa saber que se va a hacer con las platas, después de la reconversión, este es el monto mayor que ha ingresado a la comuna.

Que no nos venga a pasar lo mismo, que con la reconversión, sólo el Banco Estado 24 horas y el CFT se rescata, porque, por ejemplo el parque industrial fue un completo fracaso. Yo aprobé los tres proyectos, pero con el compromiso de que esta discusión se diera.

Por ejemplo, yo no estaría por comprar inmuebles, tenemos inmuebles que se podrían invertir en ellos en lugar de comprar, recuperar la casa de huéspedes.

Sra. Claudia Rivera: soy la encargada coordinadora del programa de revitalización patrimonial (PRBIPE), me acompaña Gloria Acosta, ingeniera constructor, Jessica Campos ingeniero comercial, nos falta el profesional de fomento productivo.

(Presenta el programa en una presentación PowerPoint)

Sr. Velásquez: doy gracias a Gloria, Claudia y Jessica y cedo la palabra al Concejal Vasili Carrillo.

Sr. Carrillo: ¿de qué trata el programa fomento productivo? ¿De qué se trata la reconstrucción de barrios? Y ¿cuál es la casa para patrimonio?

Sra. Claudia Rivera: La casa del Sr. Lucco, la idea es que el programa esté todo el equipo junto, tenga algún grado de independencia para lo que se va a hacer a posterior el programa. En cuanto a Fomento productivo, es un área relevante dentro del programa, la idea es fomentar el

emprendimiento activo, es fortalecer la condición económica del sector, ejemplo la artesanía, llevarla a un tipo de boutique artesanal. Que venga a Lota el turista y que se quede para eso tenemos que implementar hotelería.

Servicios que estén al servicio del visitante.

Sra. Concha: durante el proceso anterior había una mirada más cultural y patrimonial, hoy tengo algunas inquietudes. Cuando fuimos a Santiago le planteamos al equipo técnico de la Subdere para que el polígono fuera todo Lota. Tengo mis dudas con los proyectos, porque algunos de estos podríamos hacerlos con otros fondos y dejar los dineros de patrimonio, para el tema patrimonial. Tengo la duda con el estudio de la obra de confianza de avenida Los Tilos, quiero saber en su totalidad, entiendo la importancia de la escalera de los Tilos, pero se debiera hacer en un conjunto.

¿Por qué aún no está el encargado de Fomento Productivo? ¿Quién hace las capacitaciones y formación a los pobladores? Siento que quieren recuperar las calles, pero no tanto el tema patrimonial cultural, la recuperación de la Casa de la Cultura, es algo que a todos nos interesa, pero tenemos otros, como la Gota de Leche.

Me sumo a lo que expresó el concejal Vasili, que no nos venga a pasar lo mismo de la reconversión.

Sra. Claudia Rivera: La Subdere no quiere que nos enmarquemos solo en el tema patrimonial, primero revitalización y luego patrimonial. Por eso es que hay proyectos de diversos tipos.

La idea es usar el Programa de Revitalización en el sector en que se está haciendo, podemos recuperar otros monumentos, pero no los que están fuera del polígono. La mirada de nosotros como equipo y municipio, queremos patrimonio por sobre revitalización.

Tenemos que tener un patrimonio bueno, pero con las condiciones de revitalización para que fueran visitados.

Sra. Gloria: la Obra de Confianza es los Tilos, es un conjunto de Pre-requisitos para poder contar con el estudio técnico y desde ahí trabajar el proyecto. Los proyectos es lo que se está implementando para el próximo año. Tenemos claro lo del año 2015, pero lo del 2016 se está implementando.

Ahora por que se demoró la contratación del Profesional de Fomento Productivo, no lo sé.

Sr. Velásquez: antes de dar la palabra, debo decir que bueno que se hubieran focalizado en Los Tilos, que es un sector emblemático, pero quisiera que a futuro hubieran otros sectores, acá tengo 4 oficios y todos son de los Tilos.

La tasación de los terrenos, ¿cuánto es?

Sra. Gloria: la casa del Sr. Lucco es de 150 millones.

Sr. Ceballos: cede la palabra al dirigente Justo Espinoza.

Sr. Alcalde (s): dejo de manifiesto que existe un reglamento de concejo y no se está respetando.

Sr. Villa: No me parece lo que está haciendo el concejal Ceballos, a usted le dieron la palabra para saber su opinión.

Sr. Peña: elevemos el nivel del concejo, después que los concejales se expresen, podemos escuchar a los dirigentes.

Sr. Justo Espinoza: la modalidad del proyecto a variado de a poco, se saco a cultural. Fuimos nosotros, la mesa ciudadana que logramos poder tener todo esto como zona patrimonial. Esto se logró con una consulta ciudadana, nosotros luchamos para que Lota fuera barrio emblemático.

Tenemos que recuperar los monumentos, el reloj. La casa de Lucco no ha sido recuperada, cuando hablan de 150 millones, van a atener que contemplar 50 millones más. El reloj no aguanta otro invierno más, la plata se debe dedicar a los monumentos, no a canchas, ellos se pueden financiar con otros fondos.

A esta mesa ciudadana no se le ha tomado en cuenta. Hemos pedido que el concejo de la Cultura venga a sesionar a Lota.

Sr. Peña: ¿tienen algún cronograma de las diferentes etapas? ¿Ustedes van a diseñar los proyectos o Secplan? Solicito que ustedes nos entreguen un informe mensual al concejo del avance. Creo que es tan importante como el equipo y el municipio, la mesa ciudadana que participa Justo Espinoza, es súper importante. Se debe respetar la opinión de quienes vienen trabajando en este tema.

Directora de Secplac: primero el equipo nació a petición del municipio para tener proyectos elegibles, las platas no están aquí en el municipio, están afuera y debemos ir a buscarlas con proyectos. Nosotros pedimos recursos que pasaron por ustedes, para contratar este equipo.

Ahora tenemos una cartera de proyectos. Nosotros elaboramos los proyectos. Los letreros se ponen porque la Subdere envía las platas.

*** **Se acuerda que el equipo de secplac debe enviar un informe mensual de avance al concejo.**

Sr. Villa: debo dar una nota de aprobación a Vasili porque él desde siempre ha estado en este tema.

Ahora, el sindicato Nº 6 no lo podemos intervenir porque la Subdere nos coarta con el polígono que nos ha impuesto. Debemos presionar para lograr intervenir en estos monumentos nacionales.

La señaletica tiene que ver con revitalización y sí es importante poder tener señalizado para que los turistas puedan saber llegar. A mí me preocupa lo mismo que a Justo, por ejemplo, los piques que están en malas condiciones, lo que nosotros debemos hacer es mas proyectos, si pedimos mas, nos darán más.

Se habla de la Torre Centenario y no podemos invertir porque está fuera del polígono.

Fui crítico de la gestión pasada, porque cuando sacaron los adoquines, los fueron a botar, en lugar de recuperarlos.

Me quiero referir a la casa del Sr. Lucco, a los 150 millones, pero esto es un valor comercial, pero el Estado no compra a precio Comercial. La casa cumple los requisitos, no me preocupa comprar terrenos.

Para terminar. Vasili, prefiero a futuro realizar una reunión de comisión, un concejo extraordinario es demasiado formal.

Sra. Claudia: los monumentos se pueden hacer por otros fondos (ejemplo, Puesta en Valor)

Sr. Alcalde (S): se deben aclarar algunos conceptos.

Nosotros no elegimos esto, venía así desde las subdere. Esto es revitalización no patrimonial. Si hay un patrimonio en el sector se revitalizara.

El programa tiene 4 ejes: desarrollo urbano, patrimonial, fomento productivo y gobernanza y participación ciudadana.

Todos sabemos cuál es el ciclo de un proyecto y nos lleva 4 meses implementarlo, si incorporo la participación ciudadana se alarga a 8 meses. Por el tiempo, ahora implementamos rápidamente proyectos para poder incorporarlos al presupuesto 2015.

La subdere puede decir que esta el polígono, pero nosotros lo conversaremos cuando la consultora este trabajando, porque el polígono debe ser flexible. Ahora si se debe incorporar la Torre Centenario, es la pelea que se debe hacer. Esto es contra proyecto, yo presento un proyecto de aceras, aseguro, podemos ir trabajando el proyecto de la Casa de la Cultura, pero lo más probable es que se incorpore el 2016. Si va a haber un programa de participación ciudadana pero para los proyectos 2016.

Debo aclarar, la casa de Lucco es de 150 millones, esto es igual a Fuerte Viejo, una casa es el valor comercial, que se debe contrastar con la tasación de Banco Estado.

Sr. Velásquez: los Ordiarios Nº 442, 443, 444, 445 de Secplac.

Sr. Villa: Oficio 442, Apruebo

Sra. Concha: Apruebo, por un gesto al equipo, yo he rechazado casi todo, lo que ha venido de revitalización. En cuanto a lo que dijo Sr. Julio Torres, es verdad que la Subdere pone los tiempos, pero nosotros no podemos esperar que se venga una consultora y nos diga e imponga lo que debemos hacer. Desde la reconversión que el Estado no hacia una inversión tan grande, pero no podemos permitir que las consultoras de nuevo vengas y se lleven las platas. Todos sabíamos que venían las platas, pero las Secplan no anticipó y preparó los proyectos. Apruebo

Sr. Velásquez: me quedo con la necesidad de la participación ciudadana.

Sr. Carrillo: Primero, Julio Torres, yo no tengo problemas conceptúales, las diferencias que tenemos con el Alcalde es lo que entendemos por participación. Yo no voy a aprobar con la pistola en el pecho, porque mañana se vence el plazo. Yo creo que gastarse la plata para la construcción de sede no corresponde, no es un problema conceptual, todos los vecinos vendrían a pedir multicanchas.

La Torre Centenario está incorporada dentro de proyecto de Lota Green. Por eso es importante la conversación. Yo felicito su trabajo, pero creo que hay una mala conducción, comparto que tienen que tener su lugar, pero ¿por qué tanto con la casa del Sr. Lucco?, hay otras alternativas, ¿por qué la tozudez de comprar una casa?.

Respecto a lo que plantea Tamara, Villa y Mauricio, hace más de un año le expresé con una presentación al alcalde y al concejo que no podíamos aceptar lo que la Subdere nos impusiera. La responsabilidad no es de los concejales. Estimadas amigas del equipo, no ganamos nada con recuperar los monumentos si no recuperamos los dos ejes cívicos.

Si hubiera sido solo proyectos de 10 millones de pesos.

Yo hable con la Subdere, nosotros estamos aprobando proyectos técnicamente bien elaborados, pero son lo que está presentando el municipio. En cuanto a la compra de las casas, es para revitalizarlas, pondrían revisarlo. El invertir en un bien inmueble los 200 millones a la consultora, tengo mis dudas.

El monumento al minero. Rechazo los 4 proyectos.

Sr. Ceballos: como dijo el Sr. Villa, valoro la labor de Vasili porque ha participado, nosotros también. Concuerdo con la falta de señalética, en cuanto a la casa, 150 millones de pesos, son 150 millones de pesos.

También entiendo que fue la subdere quien impuso el Perimetro. Apruebo los 4 proyectos.

Sr. Peña: está con nosotros la Presidenta de Los Tilos, ella hoy tiene como sede social una mediagua. Muchas de las reflexiones que hace Vasili, tiene la razón, pero por la premura del tiempo, después lo discutiría. Apruebo los 4 proyectos.

Sr. Villa: apruebo los 4 proyectos

Sra. Concha: sede social Los Tilos (ordinario 443-444-445) apruebo

Sr. Velásquez: señor Secretario Municipal (s) tome nota, por la premura, tenemos claro que ha sido culpa del Alcalde. Apruebo los 4 Proyectos.

Sr. Ceballos: apruebo los otros 3 proyectos

Se aprueban los 4 proyectos de Secplan por mayoría.

- Modificación presupuestaria. Referencia 8551. Ordinario 272 de administración y finanzas de fecha 26/10/2015. Para aporte a convenio entre Servicio Nacional de la Mujer, por un monto de M$ 2.500.

Sr. Villa: Aprueba

Sra. Concha: Aprueba

Sr. Carrillo: Aprueba

Sr. Ceballos: Aprueba

Sr. Peña: Aprueba

Sr. Velásquez: Aprueba

Aprobado por una unanimidad.

- Modificación presupuestaria. Ordinario 268 de administración y finanzas de fecha 20/10/2015. Para compra de 7 kardex metálicos y escalera tijera para la escalera de transito por un monto de M$ 1.600

Aprobado por una unanimidad.

- Modificación presupuestaria. Referencia 8228 . Ordinario 259 de administración y finanzas de fecha 15/10/2015. para pago de reajustes e intereses, costas procesales y costas personarles, correspondiente a Demanda por pago de factura adeudada. Construmad Hormigones. Ppr un monto de M$14.025

Aprobado por una unanimidad, pero solicitan que Alcalde informe al concejo.

- Modificación presupuestaria. Referencia 8229. Ordinario 258 de administración y finanzas de fecha 15/10/2015. Para contrato de prestación de servicios a honorarios abogada Nancy Cofre. Por un monto de M$7.200.

Aprobado por una unanimidad, pero solicitan que Alcalde informe al concejo.

- Modificación presupuestaria. Referencia 8354. Ordinario 266 de administración y finanzas de fecha 19/10/2015. Para traspaso de fondos al Departamento de Salud Municipal para financiar déficit en la compra de Medicamentos y remuneraciones por un monto de M$ 75.000.

Aprobado por una unanimidad, pero solicitan que Alcalde informe al concejo con detalles.

- Modificación presupuestaria. Ordinario 267 de administración y finanzas de fecha 20/10/2015. Para cumplir con compromiso del Convenio entre Servicio Nacional de la Mujer para capital Semilla a Mujeres Jefas de Hogar. Por un monto de M$ 2.800

Aprobado por una unanimidad

- Modificación presupuestaria. Ordinario 274 de administración y finanzas de fecha 27/10/2015. Para crear actividad "Aniversario de la Comuna" por un monto de M$ 32.900

Sr. Villa: Aprueba

Sra. Concha: Se acoge a la ley

Sr. Carrillo: Se acoge a la ley

Sr. Ceballos se acoge a la ley

Sr. Velásquez: se acoge a la ley

Sr. Peña: se acoge a la ley

Siendo las 14:10 horas, se da por terminada la sesión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Lota, Octubre del 2015.-

I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 27/10/2015 ACTA Nº 30-A-2015

A. Se aprobó la postulación de los siguientes proyectos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, que buscan financiamiento a través del PRBIPE:

1. Proyecto "Adquisición Inmueble para desarrollo de Programas Patrimoniales de la Comuna de Lota".
2. Proyecto "Adquisición Inmueble para desarrollo de Sede Social Los Tilos de la Comuna de Lota".
3. Proyecto "Adquisición Terreno para desarrollo de Plaza Activa Los Tilos de la Comuna de Lota (Lote A)".
4. Proyecto "Adquisición Terreno para desarrollo de Plaza Activa Los Tilos de la Comuna de Lota (Lote B)".

Secplac deberá enviar un informe mensual de avance al concejo.

B. Se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

5. Modificación por M$1.600.- para compra de 7 kardex metálicos y escalera tijera para la dirección de Transito, solicitada en Ord. Nº268 (DAF) de fecha 20 de Octubre de 2015.
6. Modificación por M$2.800.- que corresponde a compromiso Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y el Municipio de Lota para entregar dineros a mujeres jefas de hogar bajo el concepto de capital semilla, solicitada en Ord. Nº267 (DAF) de fecha 20 de Octubre de 2015.
7. Modificación por M$2.500.- para complementar aporte Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y el Municipio de Lota para entregar dineros a mujeres jefas de hogar bajo el concepto de capital semilla, solicitada en Ref. 8551 del 26.10.2015 que contiene Ord. Nº272 (DAF) de fecha 26 de Octubre de 2015.
8. Modificación por M$7.200.- para financiar termino de Contrato de Prestación de servicios a Honorarios de la Abogada Nancy Jofre Hidalgo, solicitada en Ref. 8229 del 16.10.2015 que contiene Ord. Nº258 (DAF) de fecha 15 de Octubre de 2015.
9. Modificación por M$75.000.- por traspaso de fondos al Departamento de Salud Municipal para financiar déficit en la compra de medicamentos y remuneraciones, solicitada en Ref. 8354 del 20.10.2015 que contiene Ord. Nº266 (DAF) de fecha 19 de Octubre de 2015.
10. Modificación por M$14.025.- para proceder al pago de reajustes e Intereses, costas procesales y costas personales, correspondiente a demanda por pago de factura adeudada Causa Rol N° C-344-2014 "Construmad Hormigones con I. Municipalidad de Lota", solicitada en Ref. 8228 del 16.10.2015 que contiene Ord. Nº259 (DAF) de fecha 15 de Octubre de 2015

C. En Modificación presupuestaria. Ordinario 274 de administración y finanzas de fecha 27/10/2015. Para crear actividad "Aniversario de la Comuna" por un monto de M$ 32.900, se acordó acogerse a la ley y se verá cuando cumpla los 5 días mínimos establecidos en la legislación vigente.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&